



19 de septiembre/2018

Boletín de prensa 245

Anuncian TSJEH y PGJEH conversatorios sobre el Sistema Penal Acusatorio

- *Ejercicio de vinculación podría ser ejemplar en el país: Arroyo; jornada promete ser de gran calidad: magistrada Blanca Sánchez*

El Tribunal Superior y la Procuraduría de Justicia de Hidalgo acordaron realizar una jornada de conversatorios sobre el Sistema Penal Acusatorio.

En reunión encabezada por la magistrada presidenta Blanca Sánchez Martínez, el procurador Raúl Arroyo y el consejero Mario Pfeiffer Islas, se informó que los trabajos se llevarán a cabo en seis sesiones subsiguientes.

La magistrada Sánchez Martínez dijo que este acercamiento obedece también a una reunión de trabajo entre la Conatrin y la ministra Olga Sánchez Cordero, próxima titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). El propósito de estos encuentros, en los que participarán magistrados y jueces del TSJEH, así como subprocuradores y fiscales especiales de la PGJEH, es perfeccionar la actuación de estos dos operadores del sistema, agregó.

“Este día marcará el devenir histórico del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial en el estado de Hidalgo, pues es hoy cuando las entidades debemos asumir la responsabilidad de hacer que esta nueva forma de hacer justicia sea justipreciada en el gran valor que tiene como un gran sistema, que así como protege al inocente no debe permitir la impunidad de los culpables”, manifestó la presidenta del TSJEH.

La magistrada consideró que esta jornada de conversatorios promete ser de gran calidad, ya que permitirá a los participantes reconocer las buenas prácticas legales y superar las áreas de oportunidad que se presenten.

En tanto, el procurador Raúl Arroyo destacó que este ejercicio de vinculación, el cual podría ser ejemplar en el país, fue posible por las condiciones de comunicación, de buena relación entre el Tribunal y la Procuraduría, además del entendimiento de los problemas para el buen funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio.

“Esto es el inicio de lo que tiene que ser un proyecto de gran calado para que vayamos encontrando y construyendo todos los puntos de encuentro que nos fortalezcan institucionalmente”, expuso el fiscal.

El titular de la PGJEH confió en que este intercambio directo de opiniones permitirá al Ministerio Público ponerse al corriente de los criterios y las interpretaciones de los juzgadores, a fin de mejorar su actuación.

“Tenemos que saber investigar, acusar como se debe frente a los órganos jurisdiccionales y aprender a litigar mejor. Ese es nuestro reto”, añadió.

Se resaltó la importancia de llevar a cabo estos trabajos de tipo académico, y quedó asentado que no se tratarán casos particulares y que habrá respeto al trabajo de cada institución y a las funciones que les corresponden a cada una de ellas.